

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018-Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

| 131102- (cifra en miles de pesos): | | \$ 815.245 | | | Clasificación de la cartera |
|---|------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|-----------------------------|
| Detalle de la cuenta multas: | Persuasivo | | Coactivo | | |
| | Valor (miles de pesos) | Cantidad expedientes | Valor (miles de pesos) | Cantidad expedientes | |
| Contravención Régimen Urbanístico (ley 388 de 1998) | 358.897 | 16 | 448.747 | 20 | coachable |
| Por Establecimientos de Comercio (ley 232 de 1995) | 0 | 0 | 6.912 | 3 | coachable |
| Código de Policía | 0 | | 689 | 1 | coachable |
| TOTAL | 358.897 | 16 | 456.348 | 24 | |

Fuente: área de gestión policiva Alcaldía Puente Aranda y reporte aplicativo SICO

Durante la vigencia 2018, fueron impuestas 13 multas por valor de \$905.914 (cifra en miles de pesos).

El recaudo total de multas para 2017 fue **\$464.141** (cifra en miles de pesos).

En el proceso de depuración por sostenibilidad contable, dando aplicación a lo dispuesto en el Decreto Distrital 397 de 2011, en la vigencia 2018 mediante resoluciones proferidas por la Alcaldesa Local (E), 175 del 25 de abril de 2018 y 299 del 28 de junio de 2018, se dieron de baja 19 expedientes por valor de \$298.995 (valor en miles de pesos), por las causales de remisión (art.820 del E.T.N.art.54 ley 1739 de 2014); su impacto se refleja en el resultado del periodo por la diferencia entre el valor de la multa y el deterioro, en los casos en los que inicialmente se había estimado.

Por depuración ordinaria -terminación por pérdida de fuerza ejecutoria, archivo y otros- fueron dados de baja 10 expedientes por valor de \$585.764 (valor en miles de pesos), dentro de estos, el más representativo corresponde a la revocatoria por \$369.200 del expediente 550-2008, infractor MISION CARISMATICA INTERNACIONAL.

La información contable se encuentra debidamente conciliada con la base de datos de las áreas de gestión (para los procesos en cobro persuasivo) y para aquellos que se encuentran en cobro coactivo, con la base de datos de la Subdirección de Ejecuciones Fiscales de la Secretaría Distrital de Hacienda, obtenida del aplicativo SICO-; las partidas conciliatorias se tienen identificadas y fueron reportadas a la Subdirección de Ejecuciones.

El valor de estas depuraciones se revela en la cuenta 936803-según las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación mediante resolución 107 de 2017.

Deterioro acumulado \$197.219

Para la estimación del deterioro de la cartera en cobro persuasivo, se evalúa por parte del área de gestión la situación jurídica de cada expediente y en aquellos casos donde se identificaron indicios tales como antigüedad, muerte del deudor y aspectos jurídicos pendientes de resolver a favor del deudor, se estimó deterioro del 100% del valor individualizado, según las características particulares, **y se procedió a la reclasificación a cuentas de difícil cobro**, por valor de \$561.250 (miles de pesos), es decir que a 31 de diciembre de 2018, **los expedientes gestión de cobro no registran deterioro por evidenciar que son cobrables.**

Para **establecer el deterioro de la cartera de multas en cobro coactivo**, en aplicación de la política transversal de la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Gobierno, se tomó la información reportada en el aplicativo SICO, aplicando la tasa TES del 5.96, que asciende a \$197.219.

Los expedientes reportados en el aplicativo SICO como de "Difícil Cobro" fueron reclasificados a cuentas por cobrar de difícil recaudo por un total de \$290.892.

La reversión del deterioro relacionada con de la cartera de multas, tuvo origen en los pagos totales o parciales realizados por el deudor y se reconoce como un ingreso por recuperación, tratándose de deterioro reconocido a 01/01/2018.

138490 Otras Cuentas por Cobrar.-\$ 46.591

Registra el valor de intereses certificado por la Fiduciaria Bogotá, subcuenta 10900200203556, donde fueron manejados los recursos entregados en administraron de acuerdo a lo estipulado en el convenio interadministrativo 147 de 2016, los cuales deben ser devueltos por la fiduciaria al FDLPA. Estos recursos deben ser reintegrados al FDLPA, durante el primer bimestre de 2019, toda vez que el supervisor en la actual vigencia solicitó el cierre de la cuenta y suministró la información necesaria para gestionar su reintegro.

138515 Cuentas por cobrar de difícil recaudo \$852.143

Con el área de gestión y la información del aplicativo SICO, se analiza la situación individual de las cuentas por cobrar que por su antigüedad y morosidad deban reclasificarse a la categoría de Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo.

En el proceso de revisión se identificaron a 14 expedientes por contravención urbana y 1 por establecimientos comerciales reportados en gestión de cobro persuasivo ascienden a \$561.250. Por su parte la gestión de cobro coactivo registra 13 expedientes por contravención urbana y 2

por establecimientos comerciales, por valor de \$290.892, dado que se clasifican como de "difícil cobro".

Deterioro en cuentas de difícil recaudo \$759.681

En gestión de cobro persuasivo, aplica un **deterioro** del 100%, es decir de **\$561.250** del valor individualizado, según las características particulares del deudor.

Los expedientes reportados en el aplicativo SICO como de "Difícil Cobro" contienen un deterioro de **\$198.429**.

Para **establecer el deterioro de la cartera de multas en cobro coactivo por \$198.416**, se tomó la información reportada en el aplicativo SICO, aplicando la tasa TES del 5.96.

1.1.2 INVENTARIOS

Los inventarios existentes en el Fondo de Desarrollo Local son aquellos adquiridos en el marco de proyectos de inversión con la intención de distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado a la comunidad en el curso normal de la operación.

De esta definición se excluyen los elementos que se adquieran o reciban con el fin de consumirse en el desarrollo de actividades administrativas los cuales se registran en el gasto.

A continuación, se incluye la desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018

| CLASE | SALDO FINAL | VALOR DE LA PERDIDA POR DETERIORO RECONOCIDA EN EL PERÍODO | VALOR DE LA REVERSIÓN DE DETERIORO RECONOCIDA EN EL PERÍODO |
|--------------------------|----------------|--|---|
| Mercancías en existencia | 267.733 | 0 | 0 |
| En poder de terceros | 0 | 0 | 0 |
| Total Inventarios | 267.733 | 0 | 0 |

La cuenta 1510-mercancías en existencia, registra las transacciones relacionados con los bienes devolutivos y de consumo adquiridos por la localidad en desarrollo de sus funciones de cometido estatal para ser suministrados a la comunidad en forma gratuita. De conformidad del con *Marco*

normativo para entidades de gobierno, Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos el numeral 9.1.

Su costo incluye las erogaciones necesarias para la adquisición y la adecuación de los inventarios hasta que estén en condiciones de uso o distribución. El costo de adquisición de los inventarios incluye el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.

El método de valuación es el de costo de adquisición.

En la vigencia se realizaron adquisiciones que ascienden a \$584.720 y bajas por \$619.602, por entrega de bienes en forma definitiva a los beneficiarios de proyectos culturales, recreativos, salud, participación comunitaria, dotación a jardines y suministro de bienes de consumo a juntas de acción comunal, entre otros.

No se registra deterioro, pese a la existencia de que algunos bienes adquiridos en la vigencia anterior, toda vez que en la verificación física adelantada por el área de gestión, no se hallaron indicios de deterioro. Las subcuentas donde se registran bienes pendientes de baja (entrega definitiva) se relacionan a continuación:

| CUENTA | CANTIDAD | VALOR |
|--------------|-----------|----------------------|
| 15-10-30-03 | 6 | \$ 8.497.100 |
| 15-10-37-02 | 2 | \$ 344.340 |
| 15-10-37-03 | 18 | \$ 52.159.190 |
| 15-10-39-02 | 5 | \$ 1.030.000 |
| 15-10-39-03 | 4 | \$ 1.576.600 |
| 15-10-41-03 | 1 | \$ 1.160.000 |
| TOTAL | 36 | \$ 74.767.230 |

En todos los casos el FDL garantiza su control administrativo durante el tiempo correspondiente mientras se realiza su salida definitiva.

1.1.3 Propiedades, Planta y Equipo.

A continuación, se incluye la desagregación de propiedades, planta y equipo al cierre a 31 de diciembre de 2018

1.3 1 Detalle de propiedades, planta y equipo

| Propiedades Planta y Equipo | Costo | Depreciación Acumulada | Deterioro Acumulado | Saldo al 31 / 12/2018 |
|-----------------------------|------------------|------------------------|---------------------|-----------------------|
| Bienes Inmuebles | 1.255.242 | 1.543 | 0 | 1.253.699 |
| Bienes Muebles | 1.101.370 | 157.427 | 0 | 943.943 |
| Total | 2.356.612 | 158.970 | 0 | 2.197.642 |

1.3.1 Conciliaciones y detalle de valores, PPE Inmuebles

| CONCEPTO | TERRENOS | BIENES FUERA DE SERVICIO | | TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (BIENES INMUEBLES) |
|--|----------|--------------------------|---------------|---|
| | | CONSTRUCIONES EN CURSO | EDIFICACIONES | |
| COSTO INICIAL A 01/01/2018 | 199.073 | 0 | 108.054 | 307.127 |
| (+) | 0 | 948.115 | 0 | 948.115 |
| Adquisiciones con contraprestación | | 948.115 | | 948.115 |
| (-) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| COSTO FINAL A 31/12/2018 | 199.073 | 948.115 | 108.054 | 1.255.242 |
| Depreciación acumulada Saldo Inicial a 01/01/2018 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Depreciación acumulada Saldo Final a 31/12/2018 | 0 | 0 | 1.543 | 1.543 |
| Efecto neto por depreciación en el periodo | 0 | 0 | -1.543 | -1.543 |
| Deterioro acumulado saldo final a 31/12/2018 | 0 | 0 | | 0 |
| Efecto en ingresos por desincorporación de Activos | 0 | 0 | | 0 |
| Efecto en gastos por desincorporación de Activos | 0 | 0 | | 0 |

| CONCEPTO | TERRENOS | BIENES FUERA DE SERVICIO | | TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (BIENES INMUEBLES) |
|--------------------------------------|----------|--------------------------|---------------|--|
| | | CONSTRUCIONES EN CURSO | EDIFICACIONES | |
| VALOR INICIAL EN LIBROS A 01/01/2018 | 199.073 | 0 | 108.054 | 307.127 |
| VALOR FINAL EN LIBROS A 31/12/2018 | 199.073 | 948.115 | 106.511 | 1.253.699 |

Como se observa en la tabla anterior, la cuenta en la que se presenta un aumento importante y se constituye en el valor con mayor participación dentro del rubro de inmuebles; corresponde a los costos capitalizables en la construcción por concepto de gerencia técnica para el diseño y construcción de la sede de servicios complementarios de la Alcaldía Local de Puente Aranda, considerada esencial para la ejecución del proyecto, y el costo de la licencia de construcción. Estas obras se ejecutan a través del convenio interadministrativo 116 de 2017, celebrado con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco.

A 31 de diciembre de 2018 reporta un grado de avance del 3.5%, según lo informado por el supervisor designado por la Alcaldía Local.

La fecha del último informe presentado por la Fiducia fue a 30 de noviembre de 2018, por tanto a la fecha de cierre no se incluye novedades del mes de diciembre frente a la ejecución.

El valor del convenio se estima inicialmente en \$28.505.541 (valor en miles de pesos), y se incrementa con el valor de los rendimientos reportados por la fiduciaria Colpatría, encargada de la administración de esos recursos; se disminuye con los costos y gastos que se realicen durante su ejecución que sean aprobados por el supervisor del FDLPA.

El saldo de la cuenta de terrenos y edificaciones refleja la información de un (1) el inmueble, el cual ha sido entregado mediante comodato 036 de 2018 a la Junta de Acción Comunal la Lira y el Arpa.

El comodato tiene una duración de 3 años

3.1-2 Bienes reconocidos como activos, que se encuentran en uso por parte de otra entidad - Tabla N°7

| CLASE | ACTIVO (DESCRIPCIÓN) | VALOR EN LIBROS |
|---------------|---|-----------------|
| TERRENOS | VR LOTE LA LYRA Y EL ARPA CON CHIP AAA0038KFJH, MATRICULA INMOB. 50C-106612, DIRECCION OFICIAL CR 52A 5 - 35 LOTE 7-B | 199.073 |
| EDIFICACIONES | VR LOTE LA LYRA Y EL ARPA CON CHIP AAA0038KFJH, MATRICULA INMOB. 50C-106612, DIRECCION OFICIAL CR 52A 5 - 35 LOTE 7-B | 106.511 |

Para la determinación de la depreciación se aplicó el método de línea recta.

De acuerdo con lo definido en el Marco Normativo, la depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

El cargo por depreciación de la vigencia 2018 se reconoce como gasto en la subcuenta 530460 y la contrapartida se registra en la cuenta 168501.

La vida útil estimada para la edificación es de 840 meses de acuerdo al avalúo técnico realizado para establecer los saldos a primero de enero de 2018, en el proceso de convergencia al Marco Normativo Contable que rige a partir de esa fecha.

En la medición posterior realizada por el profesional idóneo, no se evidencia situaciones que cambien la estimación en la vida y su valor establecido mediante avalúo técnico para la determinación de saldos iniciales a 1 de enero de 2018, dado que no se han realizado adiciones o mejoras que amplíen o modifiquen la vida útil, se evidencia que el estado del inmueble es bueno, las condiciones para su conservación y uso han permitido mantenerse en buenas condiciones por lo que la estimación de vida útil continúa siendo la determinada a 1 de enero de 2018.

Igualmente, **no se evidencian indicios de Deterioro para este inmueble**, ya que no se han presentado situaciones que modifiquen las condiciones de uso que lo expongan a condiciones de deterioro.

1.1.3.2 Desagregación de propiedades planta y equipo de bienes muebles

Conciliaciones y detalle de valores

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018-Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

| CONCEPTO | 1635-BIENES MUEBLES EN BODEGA | 1655-MAQUINARIA Y EQUIPO | 1660-EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO | 1665-MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | 1670-EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN | 1675-EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (BIENES MUEBLES) |
|---|-------------------------------|--------------------------|---------------------------------|---|--|--|---|
| COSTO INICIAL A 01/01/2018 | 120.784 | 106.288 | 0 | 83.501 | 62.483 | 265.261 | 638.317 |
| (+) ADQUISICIONES | 390.703 | 157.599 | 24.925 | 214.743 | 185.121 | 0 | 973.091 |
| (+) ADICIONES | | | | | | 0 | 0 |
| (-) DISPOSICIONES (Enajenación o venta) | | 0 | 0 | | | 0 | 0 |
| (-) RETIROS (Otras causas) | -493.286 | 0 | 0 | -2.506 | -14.246 | 0 | -510.038 |
| (+) COMPONENTES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| (-) Retiro de componentes | | | | | | | 0 |
| (+) Incorporación de componentes | | | | | | | 0 |
| (+) RECLASIFICACIONES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SALDO FINAL A 31/12/2018 | 18.201 | 263.887 | 24.925 | 295.738 | 233.358 | 265.261 | 1.101.370 |
| DEPRECIACION ACUMULADA AL 01/01/2018 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Depreciación del año 2018 | 0 | -59.215 | -9.139 | -24.151 | -31.161 | -33.761 | -157.426 |
| DEPRECIACION ACUMULADA AL 31/12/2018 | 0 | -59.215 | -9.139 | -24.151 | -31.161 | -33.761 | -157.427 |
| DETERIORO ACUMULADO SALDO INICIAL AL 01/01/2018 | | | | | | | 0 |
| (-) Deterioro del año | | | | | | | 0 |
| (+) Reversión de deterioro | | | | | | | 0 |
| DETERIORO ACUMULADO SALDO FINAL AL 31/12/2018 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| VALOR EN LIBROS A 31/12/2018 | 18.201 | 204.672 | 15.786 | 271.587 | 202.197 | 231.500 | 943.943 |

La cuenta de Propiedad, Planta y Equipo bienes muebles, registra los bienes utilizados para su cometido estatal y los que los entregados a las entidades sin ánimo de lucro que apoyan los procesos a cargo del FDLPA, valor que asciende a **\$ 327.720**

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018-Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

En cumplimiento de la política contable apropiada por la SDG, a continuación, se presenta la relación de comodatos:

| No DE COMODATO | COMODATARIO | Tipo de Bien | CLASIFICACION | Valor (miles de pesos) |
|----------------|---------------------------|--------------|------------------|---------------------------|
| C 001 - 2018 | JAC COLONIA ORIENTAL | Mueble | ELEMENTOS PP Y E | \$ 8.982 |
| C 002 - 2018 | JAC CORKIDI | Mueble | ELEMENTOS PP Y E | \$ 5.392 |
| C 003 - 2018 | JAC MILENTA | Mueble | ELEMENTOS PP Y E | \$ 5.249 |
| C 004 - 2018 | JAC JORGE GAITAN CORTES | Mueble | ELEMENTOS PP Y E | \$ 5.491 |
| C 005 - 2018 | JAC SANTA RITA | Mueble | ELEMENTOS PP Y E | \$ 4.607 |
| C 006 - 2018 | JAC VERAGUAS CENTRAL | Mueble | ELEMENTOS PP Y E | \$ 5.181 |
| C 007 - 2018 | JAC VILLA INES | Mueble | ELEMENTOS PP Y E | \$ 8.643 |
| C 008 - 2018 | JAC PONDEROSA | Mueble | ELEMENTOS PP Y E | \$ 7.110 |
| C 009 - 2018 | JAC BRASILIA | Mueble | ELEMENTOS PP Y E | \$ 5.332 |
| C 010 - 2018 | JAC REMANSO SUR | Mueble | ELEMENTOS PP Y E | \$ 7.414 |
| C 017 - 2018 | FUNDACION NACIONAL BATUTA | Mueble | ELEMENTOS PP Y E | \$ 264.319 |
| TOTAL | | | | \$ 327.720 |

Para ser considerados como propiedad, planta y equipo, su costo debe ser mayor o igual a (2) SMMLV, y su vida útil mayor a 12 meses.

Para la determinación de la depreciación se aplicó el método de línea recta.

El cargo por depreciación de la vigencia 2018 se reconoce como gasto en la subcuenta 5304 y la contrapartida se registra en la cuenta 1685.

El saldo de la cuenta 1635, bienes muebles en bodega lo constituye el valor de una camioneta recibida del del F.D.L. San Cristóbal que traslado de manera definitiva al FDL. Puente Aranda. Según la información suministrada por el FDL. San Cristobal, el vehículo había sido dado de baja en la vigencia 2017 y por tanto no afecto el resultado del ejercicio 2018, y no se genera operación reciproca. El valor para su incorporación fue determinado por la reportada en FASECOLDA para vehículos de esas características.

El movimiento de adquisiciones de la cuenta 1660 tiene origen en los equipos de metrología entregados por la Super Intendencia de Industria y Comercio sin ninguna contraprestación para atender las necesidades de la Casa del Consumidor de la localidad, (control de pesas y medidas)

La cuenta 1665 y 1670 presentan un incremento importante por el ingreso de los bienes recibidos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, para ser utilizados en los puntos vive digital del barrio Alquería y Galán. La donación fue protocolizada mediante escritura pública en la vigencia 2017.

En la cuenta 1-6-65 se reporta baja por un valor de \$14.246 por el hurto de 5 (cinco) computadores portátiles por \$ 2.849 y una consola Xbox por \$2.506.

Con el comprobante de egreso por hurto No 2 del 31 de agosto de 2018 dichos bienes se dan de baja, de conformidad con el expediente No 11001023001520070019 y orden de archivo del 24 de octubre de 2017. Dichos bienes fueron repuestos por la compañía de Servicios Tecnológicos S.A.S "COLSISTEC" efectuándose un ingreso al FDLPA de conformidad con factura de venta No 2012039 de 1 de agosto del 2018 por \$ 18.349.0 y comprobante de ingreso de elementos No 713 del 31 de agosto de 2018.

En la medición posterior realizada por el profesional idóneo sobre los bienes muebles registrados propiedad planta y equipo, respecto de la vida útil definida a en la determinación de saldos iniciales 1 de enero de 2018, no se evidencia situaciones que cambien la estimación por vida útil, ni el valor establecido mediante avalúo técnico a 1 de enero de 2018, dado que no se han realizado adiciones o mejoras que amplíen o modifiquen la vida útil, se evidencia que el estado del los bienes es bueno, y las condiciones para su conservación y uso han permitido mantenerse en buenas condiciones por lo que la estimación de vida útil continúa siendo la determinada a 1 de enero de 2018.

Para definir la vida útil de los bienes adquiridos durante la vigencia se define según lo informado por el proveedor de los mismos.

En el proceso de verificación, **no se evidencian indicios de deterioro para los bienes muebles cuyo costo supera los 35 SMMLV**, ya que no se han presentado situaciones que modifiquen las condiciones de uso que los expongan a condiciones de deterioro.

Para vehiculos aplica como valor residual 10 %

1.1.4 Bienes de Uso Público.

Los bienes de usos publico han sido reconocidos por el FDL en los estados financieros bajo el Marco normativo anexo a la Resolución 533 de 2015 y la resolución 484 de 2017. En primer lugar, debe primar el criterio para determinar si un bien cumple o no con la definición de activo, que establece la definición de los activos, "Activos. Los activos representan recursos controlados por la empresa producto de sucesos pasados el control del activo es concomitante con la

titularidad jurídica del recurso; no obstante, esta última no es esencial a efecto de determinar la existencia y control del activo.”

Se reconocerán como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización.

El mejoramiento y rehabilitación de un bien de uso público se reconocerá como mayor valor de este y, en consecuencia, afectará el cálculo futuro de la depreciación. El mejoramiento y rehabilitación son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos.

A continuación, se incluye la desagregación de los bienes de uso público presentados en el estado de situación financiera

Conciliaciones y detalle de valores- Bienes De Uso Público Entidades De Gobierno

| PARTIDA | BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN | BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO | TOTAL BIENES DE USO PÚBLICO |
|--|---------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| COSTO INICIAL A 01/01/2018 | 6.309.473 | 39.528.650 | 45.838.123 |
| (+) | 6543257 | 3.117.978 | 9.661.235 |
| Adquisiciones con contraprestación | 6543257 | 3.117.978 | 9.661.235 |
| (-) | 3.099.271 | - | 3.099.271 |
| (Otros - Cuales) Por reclasificación a Bienes de Uso Público en Servicio | 3.099.271 | - | 3.099.271 |
| COSTO FINAL A 31/12/2018 | 9.753.459 | 42.646.628 | 52.400.087 |
| Depreciación acumulada Saldo Inicial a 01/01/2018 | 0 | 21.865.284 | 21.865.284 |
| Depreciación acumulada Saldo Final a 31/12/2018 | 0 | 30.270.254 | 30.270.254 |
| Efecto neto por depreciación en el periodo | 0 | 8.404.970 | 8.404.970 |
| Deterioro acumulado saldo inicial a 01/01/2018 | 0 | 1.765.979 | 1.765.979 |

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018-Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

| PARTIDA | BIENES DE USO PÚBLICO EN CONTRUCCIÓN | BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO | TOTAL BIENES DE USO PÚBLICO |
|--|--------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| Deterioro acumulado saldo final a 31/12/2018 | 0 | 1.765.979 | 1.765.979 |
| Efecto en gastos por desincorporación de Activos | 0 | - | - |
| VALOR INICIAL EN LIBROS A 01/01/2018 | \$ 6.309.473 | 15.897.387 | 22.206.860 |
| VALOR FINAL EN LIBROS A 31/12/2018 | \$ 9.753.459 | 10.610.395 | 20.363.854 |

Conciliaciones y detalle de valores

1.1. Bienes de uso público en construcción

| BIENES DE USO PÚBLICO EN CONTRUCCIÓN | Red carretera | Parques recreacionales | TOTAL |
|---|---------------|------------------------|------------|
| COSTO INICIAL A 01/01/2018 | 4.985.992 | 1.323.481 | 6.309.473 |
| (+) | | | 0 |
| Adquisiciones con contraprestación | 4.328.734 | 2.214.523 | 6.543.257 |
| (-)(Otros - Cuales) Por reclasificación a Bienes de Uso Público en Servicio | 0 | -3.099.721 | -3.099.721 |
| COSTO FINAL A 31/12/2018 | 9.314.726 | 438.283 | 9.753.009 |
| VALOR FINAL EN LIBROS A 31/12/2018 | \$ 9.314.726 | \$ 438.283 | 9.753.009 |

1701 Red de carretera. En la vigencia 2018 presenta un incremento de \$ 4.328.734, por el registro de actas parciales de los contratos 150 y 155-2016, 134 y 127, y 141 y 156-2018. No se registra disminución traslado a servicio por la situación jurídica de los contratos 150 y 156 que se encuentran en proceso de hacer efectiva una sanción pecuniaria y definir el costo por cada tramo vial intervenido. Se espera definir el costo final a finales del mes de abril de 2019. Los contratos de la vigencia 2017 y 2018 se están ejecutando sin ningún contrat tiempo.

1705 Parques recreacionales. En la vigencia 2018 presenta un incremento de \$ 2.214.523, por el registro de actas parciales de los contratos 136 de 2017, 142 de 2018 y 139 de 2018, y una

disminución de \$ 3.099.271 por la puesta en servicio de los parques rehabilitados a través de los contratos 154 y 156 de 2016, 144 y 137 de 2017.

A continuación, se presenta una la situación de cada uno de los contratos que corresponde con los valores reconocidos para Bienes de Uso Público en construcción

Bienes de uso público que se encuentran en proceso de construcción

| CLASE | ACTIVO o No Y DESCRIPCIÓN DE CONTRATO (DETALLE CADA UNO) | ESTADO DE AVANCE (%) | DETALLE DEL AVANCE | FECHA ESTIMADA DE LA TERMINACIÓN |
|-------------------|--|----------------------|--|----------------------------------|
| Red de carreteras | Contrato 150-2016 Construcciones Benavides Ingenieros Contratistas Ltda | 87% | Verificación último recibo a satisfacción de obras aprobado por el interventor, que reporta un avance físico del 87%. A 31 de diciembre de 2018, el contrato se encuentra en proceso de incumplimiento, considerando que existe observaciones parte de la interventoría contratada para tal fin y del ingeniero del FDLPA. La interventoría adelanta actas de recibo definitivas por seguimiento técnico, con el fin de establecer el valor de los arreglos en cada uno de los segmentos viales | 31/03/2019 |
| Red de carreteras | Contrato 155-2016 Consortio Intervial Puente Aranda | 90% | Verificación último recibo a satisfacción de obras aprobado por el interventor, que reporta un avance físico del 90%. Contrato que para su liquidación se encuentra sujeto a la liquidación del contrato 150-2016. | 31/03/2019 |
| Red de carreteras | Contrato 127-2017 Consortio RD Puente Aranda | 19% | Verificación último recibo a satisfacción de obras aprobado por el interventor, que reporta un avance físico del 19%. | 23/02/2019 |
| Red de carreteras | Contrato 134-2017 Civiles S.A.S | 52% | Verificación último recibo a satisfacción de obras aprobado por el interventor, que reporta un avance físico del 52%. | 23/03/2019 |
| Red de carreteras | Contrato 141-2018 Intersa S.A. | 17% | Verificación último recibo a satisfacción de obras aprobado por el interventor, que reporta un avance físico del 17%. Responsable área gestión informa que la ejecución avanza sin contratiempos | 7/09/2019 |
| Red de carreteras | Contrato 156-2018 Luis Gabriel Nieto Garcia | 1% | Verificación último recibo a satisfacción de obras aprobado por el interventor, que reporta un avance físico del 1%. Responsable área gestión informa que la ejecución avanza sin contratiempos | 7/10/2019 |
| Piazas públicas | N/A | N/A | N/A | N/A |

Bienes de uso público que se encuentran en proceso de construcción

| CLASE | ACTIVO o No Y DESCRIPCIÓN DE CONTRATO (DETALLE CADA UNO) | ESTADO DE AVANCE (%) | DETALLE DEL AVANCE | FECHA ESTIMADA DE LA TERMINACIÓN |
|------------------------|--|----------------------|--|----------------------------------|
| Parques recreacionales | Contrato 139-2018 Consortio Parques 2018 | 24% | Verificación último recibo a satisfacción de obras aprobado por el interventor, que reporta un avance físico del 24% Responsable área gestión informa que la ejecución avanza sin contratiempos | 20/04/2019 |
| Parques recreacionales | Contrato 142-2018 Elsa Torres Arenales | 22% | Verificación último recibo a satisfacción de obras aprobado por el interventor, que reporta un avance físico del 22% Responsable área gestión informa que la ejecución avanza sin contratiempos | 20/05/2019 |

1.3. Bienes de uso público en servicio

| BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO | Red carretera | Parques recreacionales | TOTAL |
|---|---------------|------------------------|---------------|
| COSTO INICIAL A 01/01/2018 | 31.251.163 | 8.277.487 | 39.528.650 |
| (+) | | 3.117.978 | 3.117.978 |
| Adquisiciones con contraprestación | | 3.117.978 | 3.117.978 |
| (-) | 0 | 0 | 0 |
| COSTO FINAL A 31/12/2018 | 31.251.163 | 11.395.465 | 42646628 |
| Depreciación acumulada Saldo Inicial a 01/01/2018 | 16.314.855 | 5.550.429 | 21865284 |
| Depreciación acumulada Saldo Final a 31/12/2018 | 22.410.299 | 7.859.955 | 30270254 |
| Efecto neto por depreciación en el periodo | - 6.095.444 | - 2.309.526 | -8404970 |
| Deterioro acumulado saldo inicial a 01/01/2018 | 1.173.100 | 592.879 | 1765979 |
| Deterioro acumulado saldo final a 31/12/2018 | 1.173.100 | 592.879 | 1765979 |
| VALOR INICIAL EN LIBROS A 01/01/2018 | \$ 13.763.208 | \$ 2.134.179 | \$ 15.897.387 |

1.3. Bienes de uso público en servicio

| BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO | Red carretera | Parques recreacio- nales | TOTAL |
|------------------------------------|---------------|-----------------------------|---------------|
| VALOR FINAL EN LIBROS A 31/12/2018 | \$ 7.667.764 | \$ 2.942.631 | \$ 10.610.395 |

La cuenta 171001 registra la inversión por rehabilitación en vías locales. En la vigencia 2018 no reporta movimiento considerando que están pendientes de liquidación los contratos celebrados en la vigencia 2016 y 2017.

La Cuenta 171005 Parques Recreacionales Registra un incremento por \$3.117.78 por la puesta en servicio de los parques de bolsillo intervenidos mediante contratos 154 y 156 de 2016, 144 y 137 de 2017.

En la vigencia 2018 no se estimó deterioro, ya que no se han presentado situaciones que modifiquen las condiciones de uso que los expongan a condiciones de deterioro. Se mantuvo el estimado en la medición inicial, que tuvo origen por deterioro físico y por la limitación de recursos necesarios para su mantenimiento.

El método de depreciación que aplica es el de línea recta.

La vida útil inferior es de tres años y la más alta de 8 años.

La medición posterior es por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

1.1.5 Detalle de otros activos para el cierre del 31 de diciembre de 2018.

| Nombre cuenta | Saldo a 31 diciembre 2018 |
|--|---------------------------|
| Bienes y servicios pagados por anticipado | 1.185.550 |
| Avances y anticipos entregados | 0 |
| Anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones | 0 |
| Recursos entregados en administración | 32.788.783 |
| Depositos entregados en garantía | 0 |
| Derechos de fideicomiso | 29.469.548 |
| Activos por impuestos diferidos | 0 |
| Activos diferidos | 0 |

190514 bienes y servicios \$1.185.550 (miles de pesos).

El saldo de esta cuenta representa los recursos girados en condición de pago anticipado, conforme a lo pactado en la orden de compra 137-2017, para la adquisición de cámaras.

Los pagos anticipados son entregados para que el contratista adelante las diferentes actividades previas a la instalación de los equipos, tales como etapa de preparación, estudio, ubicación, instalación de cableado, definición de los puntos en la localidad, y trámites ante la autoridad de tránsito.

Se estima que las entregas de las cámaras instaladas y en funcionamiento se realice a finales del mes de abril de 2019.

También incluye la suma de \$771.680. cancelados a la firma VERYTEL como pago anticipado para adquisición de cámaras en desarrollo del convenio 697 de 2009 celebrado con el otrora Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá.

En este convenio se declaró la pérdida de competencia por parte del Fondo de Vigilancia y Seguridad en Liquidación.

No obstante lo anterior, en el proceso de depuración adelantado por el Fondo de Desarrollo, se pudo establecer la existencia de un acta que evidencia el recibo de los bienes por parte del almacenista, y se está revisando la situación actual, pues si jurídicamente el proceso terminó, no se puede desconocer la existencia física de estos bienes, en los que el Fondo de Desarrollo.

Está pendiente respuesta a una solicitud realizada por el FDLPA para la toma de decisiones

190801 recursos entregados en administración

Discriminado Recursos entregados en Administración

| NOMBRE DE LA ENTIDAD | Saldo a 31 de diciembre de 2018 (miles de pesos) |
|---|---|
| SECRETARIA DE HACIENDA-SALDO EN TESORERIA | 27.107.572 |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RAHABILITACION Y MANTENIMIENTO MALLA VIAL | 5.654.404 |
| COMPUTADORES PARA EDUCAR | 26.807 |
| TOTAL | 32.788.783 |

El saldo con la Secretaria de Hacienda S27.107.572 se da producto de la transferencia para inversión y funcionamiento de la vigencia 2018 y las sumas recibidas a favor del Fondo por

concepto de multas, rendimientos financieros sobre recursos entregados en administración y otros ingresos. Saldo bastante significativo, pues con el fin de evitar castigos presupuestales (ART.8, LEY 819) la Secretaria de Hacienda autorizó el giro total de la Transferencia según presupuesto 2018.

Se encuentra conciliada con los reportes entregados por la Dirección Distrital de Contabilidad

El saldo de **\$5.654.404 a cargo de la U.A.E DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL**, obedece al valor pendiente por ejecutar de los convenios 005-2008,002-2009, y 1292 de 2012. Todos los convenios se encuentran terminados, pero en el caso particular del convenio 1292-2012, a la fecha de cierre no se conoce el valor ejecutado por esta localidad.

Los recursos del convenio 1292 de 2012, fueron girados en la vigencia 2012 para la construcción, reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento de las vías locales y del espacio público, para la ejecución de los recursos se firmó el Convenio de Interadministrativo de Cooperación No. 1292 con la Secretaria Distrital de Gobierno, para esto el día 28 de diciembre de 2012 se trasladaron los recursos a la Secretaria de Gobierno. En el año 2013 los recursos fueron trasladados por la Secretaria Distrital de Gobierno a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla Vial, que es la entidad encargada de ejecutar las obras.

En la vigencia 2018 se presenta una disminución por valor de \$ 302 880, por el reconocimiento de la ejecución del convenio 113 de 2010, el cual había sido terminado en la vigencia 2015.

Reporta durante la vigencia 2018 un aumento de \$68.125 por concepto de intereses reconocidos por el convenio 1292 de 2012.

Cabe anotar que el Fondo de Desarrollo Local, en reiteradas ocasiones ha solicitado el reintegro de los recursos no ejecutados los convenios 005-2008 y 002-2009, que de conformidad con el reporte de operaciones recíprocas es de \$60.000.240, requerimientos que la UMV no ha resuelto de fondo.

El saldo de **\$26.807.635 con la Asociación Computadores para Educar**, corresponde al saldo de los recursos aportados por el FDLPA que no fueron ejecutados en desarrollo del Convenio Interadministrativo 147-2016, y que a la fecha de cierre se encuentra pendiente de liquidar. Estos recursos son administrados a través de la fiduciaria FIDUBOGOTA S.A.-COMPUTADORES PARA EDUCAR TABLETAS.

192603 Derechos de fideicomiso-Fiducia Mercantil-Constitución de Patrimonio Autónomo

El saldo de **\$29.469.548** con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas está constituido por el desembolso total en la vigencia 2017, de los recursos estimados inicialmente,

y los asignados en la vigencia 2018, en el convenio interadministrativo 116 de 2017 celebrado para adelantar la construcción de la sede administrativa de la Alcaldía Local de Puente Aranda. Estos recursos provienen de los excedentes financieros del Distrito aprobados por el Consejo de Política Económica y Fiscal, CONFIS en la vigencia 2017, para atender el proyecto estratégico incluido en el plan de Desarrollo de la Localidad de Puente Aranda

Los derechos fiduciarios originados en virtud de la celebración de contratos de fiducia mercantil dan, al fideicomitente, la posibilidad de ejercerlos de acuerdo con el acto constitutivo o la Ley.

En la vigencia 2018 presenta un aumento por valor de \$ 1.013.100 por el reconocimiento de los rendimientos financieros reportados por la Fiducia Colpatria, encargo No.127002291, y de \$ 4.207.425 por los recursos apropiados en la vigencia 2018, según lo establece el convenio.

Reporta una disminución de \$ **948.115** por los costos capitalizables en la construcción por la gerencia técnica para el diseño y construcción de la sede de servicios complementarios de la Alcaldía Local de Puente Aranda, considerada esencial para la ejecución del proyecto, y el costo de la licencia de construcción por \$49 millones.

A 31 de diciembre de 2018 reporta un grado de avance del **3.5%**, según lo informado por el supervisor designado por la Alcaldesa Local.

La fecha del último informe presentado por la Fiducia fue a 30 de noviembre de 2018, por tanto, el cierre a 31-12-2018, no se incluye novedades del mes de diciembre frente a la ejecución.

En la vigencia 2017 se contabilizaron como recurso entregados en administración, pero en aplicación del CONCEPTO CGN 20162000016891, en la vigencia 2018 fueron reclasificados a la cuenta 192603.

1.2 PASIVO

CUENTAS POR PAGAR

Los pasivos corresponden a las obligaciones ciertas que tiene el FDLPA, derivadas de hechos pasados, y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal. Las obligaciones se originan en las normas y disposiciones legales, en los negocios jurídicos y demás actos o hechos financieros, económicos, sociales y ambientales. Desde el punto de vista económico, se originan como consecuencia de operaciones que implican un incremento de activos o la generación de costos y gastos.

Se clasifican al costo y su medición inicial será por el valor de la transacción, el valor pactado por el bien o servicio adquirido o suministrado, o por el cálculo de las obligaciones derivadas de cuentas por pagar existentes.

A continuación, se presenta la desagregación de las cuentas por pagar en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018.

| PARTIDA | VALOR EN LIBROS | PLAZO | VENCIMIENTO | RESTRICCIÓNES | VALOR DE LA CUENTA POR PAGAR QUE HAYA DADO DE BAJA POR RAZONES DISTINTAS AL PAGO | RAZONES POR LAS CUALES DIO DE BAJA LA CUENTA POR PAGAR DISTINTAS AL PAGO |
|--|-----------------|-------|-------------|---------------|--|--|
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 803.716 | 3 | 31/03/2019 | n/a | 59.811 | La baja se dio por depuración ordinaria, por tratarse de un error contable al causar mayores valores a los efectivamente contratados y ejecutados |
| RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS | 368 | | 30/06/2019 | n/a | 1.545 | El origen de la cuenta a favor de Interapidísimo se presentó por un mayor valor pagado en la primera resolución imposición de sanción, pero al imponer una segunda multa, el área de gestión realizó compensación, disminuyendo la cuenta por cobrar, por tratarse del mismo expediente, razón por la cual se genera en la contabilidad la baja de esta cuenta por pagar |
| RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE | 20.794 | 3 | 31/03/2019 | n/a | 0 | |
| IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR | 192 | 3 | 31/03/2019 | n/a | 0 | |